



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
Y CENTROS DOCENTES

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE MÉRITOS ENTRE FUNCIONARIOS DOCENTES DE CARRERA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VALLE DE PIÉLAGOS CONVOCADO POR LA ORDEN ECD/21/2012, DE 2 DE ABRIL (B.O.C. DEL 13)**

<b>ADMITIDOS</b>			
<b>ASPIRANTES</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>

<b>EXCLUIDOS</b>			
<b>ASPIRANTES</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
GÓMEZ GÓMARA, RICARDO	IES "VALLE DE PIÉLAGOS"	RENEDO	Art.4, 1.c) Decreto 5/2008

Según lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden de convocatoria los interesados podrán reclamar en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas provisionales, al objeto de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, los errores en la consignación de sus datos personales, así como su omisión en las listas de admitidos y excluidos, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución.

Santander, 15 de mayo de 2012

LA DIRECTORA GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES,

M<sup>a</sup> Luisa Saéz de Ibarra Trueba